

DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA JGL 27.05.2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span> Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2026 a las 14:53:45 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/05/2026 14:13 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/05/2026 14:51
	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

SG/ER/bvg

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2026

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, bajo la presidencia del Alcalde D. Alejandro Navarro Prieto, se reúnen los señores que a continuación se detallan y que forman parte de Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión extraordinaria urgente, en primera convocatoria.

### Sres. Concejales

D. Valeriano Diaz Baz  
D. Jose Luis Navarro Coronado  
D. Marcos López Álvarez  
D. Rubén Martínez Martín  
Dña. Miriam Gutiérrez Parra  
Dña. M<sup>a</sup> Esperanza Fernández de Mesa  
D. José Alberto Cantalejo Manzanares  
Dña. Ana Verónica González Pindado

No está presente D. José Miguel Martín Criado, estando debidamente excusado.

Se encuentra presente el Interventor accidental, D. Carlos Mouliia Ariza.

Da fe del acto Dña. Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Abierto el acto por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos.

### 1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de la urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

Por unanimidad, queda aprobada la urgencia descrita.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA



Fondos  
Europeos



DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA JGL 27.05.2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2026 a las 14:53:45 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/05/2026 14:13 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/05/2026 14:51
	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

**2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local relativa a la aprobación de la propuesta de nombramiento de la coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra "Construcción Pabellón Polideportivo Cubierto en Paseo de la Convivencia con Avda. Claudio Coello en Torrejón de Ardoz, cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)" (PA 102/2025).**

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud que dice, literalmente, lo siguiente:

"REF: . 2025/3/URB\_PROYECCION OBRAS MUNICIPALES

En relación con la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN PASEO DE LA CONVIVENCIA CON AVENIDA CLAUDIO COELLO O EN TORREJÓN DE ARDOZ, ACTUACIÓN COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)", (PA 102/2025), en fecha 27/05/2026 y número 29370 de anotación se ha presentado por parte de la empresa ALIARQ ARQUITECTOS, S.L.P., propuesta para el nombramiento de la Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra a D. JAIME LEGIDO GARCÍA, con D.N.I.: [REDACTED] 639 [REDACTED] (adscrito al COAM con el nº de colegiado 13.305), con el mandato de cumplir exactamente con las funciones contenidas en el artículo 9 del Real Decreto 1627/1.997, y en aplicación de lo estipulado en el mismo, en el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud durante la fase de ejecución de las obras.

Incoado el oportuno expediente, se ha emitido informe por los Servicios Técnicos Municipales en el que se constata que entendiéndose necesario tal nombramiento, no existe impedimento para que este Ayuntamiento proceda a su aprobación.

Por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local, adopte acuerdo aprobando el nombramiento de D. JAIME LEGIDO GARCÍA, como Coordinador de Seguridad y Salud de las obras reseñadas.

Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen."



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE HACIENDA



Fondos Europeos



Torrejón de Ardoz  
AYUNTAMIENTO

DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA JGL 27.05.2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2026 a las 14:53:45 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/05/2026 14:13 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/05/2026 14:51	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

**3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local relativa a la presentación del Plan de Seguridad de la ejecución de la obra “Construcción Pabellón Polideportivo Cubierto en Paseo de la Convivencia con Avda. Claudio Coello en Torrejón de Ardoz, actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)” (PA 102/2025).**

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud que dice, literalmente, lo siguiente:

“REF: . 2025/3/URB\_PROYECCION OBRAS MUNICIPALES

Por la UTE POLIDEPORTIVO TORREJÓN (LICUAS – GYOCIVIL), con fecha 25 de mayo de 2026, se ha presentado Plan de Seguridad de la ejecución de la obra “CONSTRUCCIÓN PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN PASEO DE LA CONVIVENCIA CON AVENIDA CLAUDIO COELLO O EN TORREJÓN DE ARDOZ, ACTUACIÓN COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)”, (PA 102/2025).

La Empresa adjudicataria de las labores de coordinación de dicho Plan, ha designado como Coordinador en materia de seguridad y salud a D. JAIME LEGIDO GARCÍA, con D.N.I.: [REDACTED] 639 [REDACTED].

Que por parte del Coordinador y de los Servicios Técnicos Municipales se ha emitido informe favorable al Plan presentado, dado que reúne las condiciones técnicas requeridas por el Real Decreto 1627/1997 para su aprobación.

Por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local, adopte acuerdo aprobando dicho Plan de Seguridad y Salud, del que se dará traslado por la empresa contratista a la autoridad laboral competente

Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.”

No habiendo más asuntos para tratar, por el Alcalde se levantó la sesión a las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.